

# CLAUSURA DEL VII CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES (CEOMA)

## “DISCRIMINACION POR EDAD”

D. **Florencio Martín**, Director General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid.

D. **Carlos M<sup>a</sup> Martínez**, Director Gerente de Obra Social Caja Madrid.

D. **Antonio Jimenez Blanco**, Presidente de COPEMA y Presidente del Consejo Asesor de CEOMA.

D. **Ignacio Buqueras**, Ex presidente de la Fundación Independiente y Presidente de Honor de CEOMA.

D. **Eduardo Rodriguez Rovira**, Presidente de CEOMA.

Señoras y señores,

Queridas amigas, queridos amigos,

Vuelvo a tener el honor de encontrarme con ustedes ahora que concluye este VII Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores, dedicado a la discriminación por edad.

Este contenido, el motivo de este Congreso, resultaría, probablemente, llamativo para muchas personas. Y lo sería porque, después de muchos años de convivir con una determinada práctica social, acabamos acostumbrados a ella y nada nos resulta más familiar.

Nos parece normal que a las personas se las aparte –sí o sí– de sus responsabilidades al alcanzar una cierta edad, a que se las relegue a un segundo o a un tercer plano. O lugares en los que los planos ya ni siquiera existen.

Nuestra realidad social ha cambiado, pero ni las estructuras ni las pautas sociales han evolucionado al ritmo de ese cambio.

En un plazo en el que a la mayoría de los que estamos aquí nos alcanza la memoria, en apenas treinta años, la vida media de hombres y mujeres ha aumentado en más de diez.

Y no me refiero a la esperanza de vida al nacer. Me refiero a años efectivos de vida de los madrileños y de los españoles.

Hace esos treinta años, alcanzar la edad de jubilación era casi una hazaña para la mayoría. Hoy, la edad de jubilación es el punto de partida de una nueva etapa jubilosa y activa para algunas personas, quizá para muchas de ellas, pero no deseada por todas.

La nueva estructura de la población nos obliga a replantearnos de manera muy seria numerosas cuestiones. Desde la viabilidad de los sistemas de seguridad social a las fórmulas de servicio y asistencia. Desde la normativa laboral a las pautas de participación social.

La discriminación por edad es un hecho incontestable. Basta con acudir a las cifras que se han manejado aquí estos días. Pero hay más evidencias, porque la discriminación por edad empieza a manifestarse –y a sufrirse- años antes de alcanzar la jubilación o la prejubilación.

Todos sabemos que, en muchas corporaciones, rebasar la frontera invisible de los cuarenta y cinco años sin haber alcanzado el nivel de la más alta dirección significa quedar apartado, de manera más o menos discreta, de cualquier plan de carrera que no conduzca hacia abajo o hacia fuera.

Vemos cómo, mientras el anterior Gobierno proponía medidas de jubilación gradual y flexible, el actual amenaza con prejubilación a los funcionarios.

No parece normal, desde luego, que la vida profesional plena de una persona que ha dedicado más de veinte años a formarse, que ha dejado esfuerzo y recursos en una educación de buen nivel, se reduzca apenas a otros veinte años.

Y no es sólo que esta manera de actuar sea descabellada en términos del conjunto de la población y a largo plazo, más allá del estrecho horizonte de visión de una determinada organización, sea pública o privada.

La población mayor está adquiriendo un peso en el conjunto de la sociedad que tendrá repercusiones en muchos terrenos: en el de la opinión, en el consumo, en la producción y la publicidad, en la oferta de servicios, o en la toma de decisiones políticas.

Porque, como se señala con acierto en la cartearía de este Congreso, los votos de los mayores no se jubilan.

Esta es una evidencia democrática que no tiene vuelta de hoja y que no puede más que ser tomada en serio por los responsables políticos.

Creo, además, que todos entendemos bien el contenido de ese mensaje y que a todos nos resulta más o menos cercano, porque si a algo aspiramos todos es a cumplir años. Y si no estamos dispuestos a reconocerlo como aspiración, al menos lo intentamos con nuestro mayor empeño.

Que los cambios en las estructuras de poder, como consecuencia de las alteraciones en la demografía, se están produciendo y se producirán, parece fuera de toda duda. Así, desde luego, lo pronostican los teóricos de lo que podemos denominar “Sociología Estratégica”.

Por la parte que me corresponde, puedo decir que la discriminación por edad no tiene lugar en el ámbito de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

No lo tiene en la propia Dirección de la Consejería, que cuenta con Directores Generales que han cumplido ya los sesenta y los setenta años.

Y no la hay tampoco en sus órganos de participación (contamos, como saben, con un Consejo Regional de Mayores en el que están representadas organizaciones integradas en CEOMA), ni por supuesto existe discriminación por edad en nuestra actividad.

La mayor parte del presupuesto de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales está dedicada a las personas mayores. En 2005 han sido 412 millones de euros, que representan un 47% del presupuesto total de la Consejería, con un incremento del 12 por ciento con respecto a 2004.

Pero no es sólo una cuestión de dinero o de recursos, sino de la orientación de las iniciativas y las políticas que llevamos adelante.

En primer lugar, la orientación que rige nuestra labor es el reconocimiento progresivo de los servicios sociales como derechos de las personas mayores.

Y, por otra parte, trabajar para que las personas mayores puedan disfrutar, de manera efectiva, de sus derechos individuales que la Constitución ampara.

Ambas líneas responden a la nueva realidad de las personas mayores en nuestra sociedad.

Si por un lado la jubilación, como decía, es para muchos el comienzo de una etapa de actividad y de plenitud, la mayor longevidad trae también de su mano un aumento del número de personas dependientes. Personas que requieren más asistencia y nuevos servicios.

Me refiero a servicios y programas como el residencial, el de centros de día o las iniciativas dirigidas a enfermos de Alzheimer, como la creación de módulos de 20 plazas específicas en cada residencia de la Comunidad, o el apoyo a la creación del nuevo centro impulsado por la Fundación Reina Sofía.

Tan sólo en lo que va de año, la red pública de la Comunidad de Madrid de plazas en residencias de mayores ha crecido en más de 1.700, lo que la situará, al concluir 2005, en más de 18.000.

Para esa fecha, y desde el comienzo de la presente legislatura, habremos puesto en funcionamiento más de 5.000 plazas residenciales y 1.400 en centros de día.

La creación de estas plazas obedece a un propósito claro: poner a disposición de los madrileños los recursos que permitan que todos los mayores tengan la oportunidad de elegir cómo y dónde quieren vivir. Cómo y dónde desean ser atendidos cuando lo precisen.

Para que esa oportunidad de elegir sea una posibilidad real, esta actividad se complementa, de manera necesaria, con programas que apoyan la permanencia de los mayores en su domicilio.

Así, seguimos extendiendo servicios como los de asistencia domiciliaria hasta los 41.000 actuales, los de teleasistencia, que rozan los 80.000, o las ayudas a familias cuidadoras.

Queridos amigos,

El Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene un compromiso permanente con los mayores, que se hace explícito no sólo en el terreno de los servicios sociales.

Una faceta –no menor– de ese compromiso la representa el empeño de la Presidenta Esperanza Aguirre en ofrecer el mejor servicio sanitario a los madrileños. Y por lo tanto a los mayores, que son sus principales usuarios.

Una mejora en tres vertientes: la rapidez, la calidad y la proximidad. Ahí se inscriben los compromisos de reducción de las listas de espera quirúrgicas, y también de construcción de ocho nuevos hospitales que acercarán la atención especializada a los domicilios de miles de mayores madrileños.

Puedo decir que, a fecha de hoy, estos no son ya compromisos, sino realidades.

Y vuelvo al inicio, al trabajo que hacemos para todas las personas mayores. También para las que reciben asistencia residencial o domiciliaria, pero no sólo para ellas.

Me referiré en este caso, y sin ánimo de exhaustividad en la enumeración, a algunas de las iniciativas que desarrollamos en el terreno del envejecimiento activo.

Entre ellas, el Programa específico dedicado a la “Vida activa”, con cerca de 1.000 participantes anuales; la Universidad de Mayores, las actividades de voluntariado, el senderismo, los numerosos talleres (de informática, de cocina, de pintura...) que se desarrollan en centros de mayores, o las Rutas Culturales que muchos madrileños realizan ya por España y Europa.

Queridos amigos,

Cuando hablamos del trabajo en el ámbito de las personas mayores, suele ser un lugar común la deuda de gratitud con las generaciones anteriores.

Sin embargo, siendo la gratitud un ingrediente que dice mucho de la humanidad de las personas –dice la sabiduría popular que “es de bien nacido ser agradecido”–, no debe ser nuestro principal argumento ni el único motor de nuestra acción.

Hemos hablado de derechos y de participación. No voy a hablar de justicia. Creo que basta con hablar de cordura y de necesidad. No hablo de justicia porque cuando se invoca la justicia es muy fácil hacer demagogia y acabar hablando de cuotas.

Digo que basta hablar de cordura y de necesidad porque ni nuestra sociedad puede desplazar a los mayores sin resentirse ni, por supuesto, nos conviene.

Es mucho lo que las personas mayores tienen que aportar y pueden seguir aportando al conjunto de los ciudadanos, en lo laboral, en lo social y en lo político.

Todas éstas son caras distintas de un proyecto de convivencia que nos incluye a todos. Un proyecto de convivencia que, en el caso de la Comunidad de Madrid, se resume a la perfección en nuestro lema.

La “Suma de Todos” es una fórmula en la que todos los factores cuentan por igual, y suman lo mismo, para lograr el mejor resultado.

Muchos pensamos que si la Comunidad de Madrid lidera hoy el crecimiento de España es porque, en unos años cruciales, nos hemos ocupado de incluir y no de excluir, de atraer y no de expulsar, de potenciar la iniciativa y el talento por encima de las circunstancias de unas u otras personas.

Siempre hemos acogido y hemos incluido. Es la seña de identidad de Madrid. Y hoy corresponde que los mayores madrileños no se sientan extraños en su propia casa.

Los madrileños no somos un año peores cada vez que cumplimos un año.

En eso están de acuerdo ustedes, espero, y lo está el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Yo confío en que el trabajo de estos días haya sido rico en propuestas. Que esas propuestas nos ayuden a todos, y en especial a quienes tenemos responsabilidades de gobierno, a lograr una región mejor y una sociedad mejor.

Mi enhorabuena por el éxito de este Congreso y muchas gracias a todos.